

El problema del aborto provocado y de su eventual liberalización legal ha llegado a ser en casi todas partes tema de discusiones apasionadas. Estos debates serían menos graves si no se tratase de la vida humana, valor primordial que es necesario proteger y promover. Todo el mundo lo comprende, por más que algunos buscan razones para servir a este objetivo, aun contra toda evidencia, incluso por medio del mismo aborto. (...) La Iglesia tiene demasiada conciencia de que es propio de su vocación defender al hombre contra todo aquello que podría deshacerlo o rebajarlo, como para callarse en este tema: dado que el Hijo de Dios se ha hecho hombre, no hay hombre que no sea su hermano en cuanto a la humanidad y que no esté llamado a ser cristiano, a recibir de él la salvación. (...)

La ley divina y la ley natural excluyen, pues, todo derecho a matar directamente a un hombre inocente. Sin embargo, si las razones aducidas para justificar un aborto fueran claramente infundadas y faltas de peso, el problema no sería tan dramático: su gravedad estriba en que en algunos casos, quizá bastante numerosos, rechazando el aborto se causa perjuicio a bienes importantes que es normal tener en aprecio y que incluso pueden parecer prioritarios. No desconocemos estas grandes dificultades: puede ser una cuestión grave de salud, muchas veces de vida o muerte para la madre; a la carga que supone un hijo más, sobre todo si existen buenas razones para temer que será anormal o retrasado; la importancia que se da en distintos medios sociales a consideraciones como el honor y el deshonor, una pérdida de categoría, etcétera. Debemos proclamar absolutamente que ninguna de estas razones puede jamás dar objetivamente derecho para disponer de la vida de los demás, ni siquiera en sus comienzos; y, por lo que se refiere al futuro desdichado del niño, nadie, ni siquiera el padre o la madre, pueden ponerse en su lugar, aunque se halle todavía en estado de embrión, para preferir en su nombre la muerte a la vida. (...) La vida es un bien demasiado fundamental para ponerlo en balanza con otros inconvenientes, incluso más graves.

El movimiento de emancipación de la mujer, en cuanto tiende esencialmente a liberarla de todo lo que constituye una injusta discriminación, está perfectamente fundado. Queda mucho por hacer, dentro de las diversas formas de cultura, respecto de este punto; pero no se puede cambiar la naturaleza, ni sustraer a la mujer, lo mismo que al hombre, de lo que la naturaleza exige de ellos. Por otra parte, toda libertad públicamente reconocida tiene siempre como límite los derechos ciertos de los demás.

Otro tanto hay que decir acerca de la reivindicación de la libertad sexual. Si con esta expresión se entendiera el dominio progresivamente conquistado por la razón y por el amor verdaderos sobre los impulsos del instinto, sin menos precio del placer, aunque manteniéndolo en su justo puesto -y tal sería en este campo la única libertad auténtica-, nada habría que objetar al respecto; pero semejante libertad se guardaría siempre de atentar contra la justicia. Si, por el contrario, se entiende que el hombre y la mujer son "libres" para buscar el placer sexual hasta la saciedad, sin tener en cuenta ninguna ley ni la orientación esencial de la vida sexual hacia sus frutos de fecundidad, esta idea no tiene nada de cristiano; y es incluso indigna del hombre. En todo caso, no da ningún derecho a disponer de la vida del prójimo, aunque se encuentre en estado embrionario, ni a suprimirla con el pretexto de que es gravosa. (...)

Sabemos qué gravedad puede revestir para algunas familias y para algunos países el problema de la regulación de nacimientos: por eso el último Concilio, y después la encíclica *HUMANAE VITAE*, del 25 de julio de 1968, han hablado de "paternidad responsable". Lo que queremos reafirmar con fuerza, como lo han recordado la constitución conciliar *GAUDIUM ET SPES*, la encíclica *POPULORUM PROGRESSIO* y otros documentos pontificios, es que jamás, bajo ningún pretexto, puede utilizarse el aborto, ni por parte de una familia, ni por parte de la autoridad política, como medio legítimo para regular los nacimientos. La violación de los valores morales es siempre, para el bien común, un mal más grande que cualquier otro daño de orden económico o demográfico.

Dios ha puesto la vida del feto mientras no es viable en las manos de su madre (en las entrañas de su madre) y ha vinculado la vida biológica de este a la vida espiritual de ella. Nosotros haríamos bien en respetar esta vinculación primaria (...) A causa de la íntima vinculación de la madre con el hijo mientras este no es viable fuera de ella, la decisión de abortar es indisociable de la autodeterminación de la madre, de su libertad personal. Esta vinculación íntima entre dos vidas hace que no se pueda salvar el hijo en contra de la voluntad de la madre sin violar la libertad de ésta.

La vida del feto depende de la vida de la madre hasta que este no es viable fuera de ella. Esta es la base para decirlo así, tanto antropológicamente, como biológicamente, como legalmente y como moralmente (...) Esta particularidad de la madre con el feto hace que podamos entender que Dios ha puesto en manos de la madre la supervivencia del feto hasta que este sea viable. Este es el respeto desde un punto de vista teológico y católico.

(FORCADES, TERESA - Entrevista en el programa 'Singulars' de TV3, 16 de junio de 2009, Cataluña, España)

Ningún católico -sea o no teólogo- debe tener miedo de expresar públicamente dudas razonables en relación a un asunto doctrinal, con la paz y la libertad propia de los hijos de Dios, como quien se siente y se sabe en familia, sin temer ser denunciado o descalificado.

Manifestar la propia duda en forma prudente y razonable es una muestra de fidelidad y de confianza. Es también una muestra de humildad y es tomar en serio la propia pertenencia eclesial y la co-responsabilidad que ésta conlleva. Expondré a continuación cuál es mi duda en cuanto al tema de la píldora del día siguiente y del aborto.

Mi duda no tiene nada que ver con el principio de defensa de la vida como don de Dios. Con este principio estoy plenamente de acuerdo: la santidad de la vida como don de Dios debe ser respetada desde la concepción hasta la muerte natural. Mi duda es si puede ser lícito, según la ética católica, violar el derecho de autodeterminación de la madre para salvar la vida del hijo.

El derecho a la autodeterminación es un derecho fundamental que protege la dignidad de la persona humana y prohíbe, bajo cualquier circunstancia y en forma absoluta, que esa persona pueda ser utilizada como objeto, como un medio para conseguir un bien, aunque este bien sea salvar la vida de otra persona e, incluso, de la humanidad entera.

El derecho a la autodeterminación es tan sustancial y tan absoluto como el derecho a la Vida, de hecho, el derecho a la autodeterminación es el derecho a la vida espiritual: es lo que hace que la vida de las personas sea reconocida como algo más que vida biológica.

Nadie, ni el Estado ni la Iglesia, tiene el derecho de violarlo en ninguna circunstancia.

Tampoco tiene nadie, ni el Estado ni la Iglesia, ni la madre, en ninguna circunstancia, puede violar el derecho a la vida biológica del feto.

El derecho al aborto no existe. Lo que existe es un conflicto de dos derechos fundamentales: el derecho de autodeterminación de la madre por un lado, y el derecho a la vida del feto por otro.

(FORCADES, TERESA - Publicado en catalán bajo el título *Un aclariment sobre l'avortament*. Revista Foc Nou. Nº424. Octubre 2009. Barcelona España.
Publicado en español en el Diario de Los Andes, 8 de agosto de 2010, Trujillo, Venezuela)

Mientras el feto no puede vivir independientemente de la madre, le corresponde a ésta la responsabilidad moral de decidir sobre su futuro, que es también el de ella (...) Respetar la decisión de la madre es respetar la integridad de su conciencia moral, incluso aceptando que objetivamente se pueda equivocar.

(FORCADES, TERESA - Artículo en catalán bajo el título *Entre els principis i la realitat*, Revista Foc Nou. Nº421. Mayo 2009. Barcelona, España)

Extraídos de

www.forumlibertat.com/hemeroteca/sor-teresa-forcades-la-decision-de-abortar-es-indisociable-de-la-autodeterminacion-de-la-madre/
www.palabrademujer.wordpress.com/2010/08/08/una-aclaracion-de-una-monja-feminista-sobre-el-aborto/
www.palabrademujer.files.wordpress.com/2010/08/pdm_08_08_2010_.pdf